

## Violencia bidireccional y varones maltratados. Estudio en una muestra mexicana

### Bidirectional violence and mistreated men. Study in a Mexican sample

Patricia Trujano Ruíz

Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM

Alejandra Sánchez Saviñón

Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM

Priscila Yoseff Magallón

Facultad de Estudios Superiores Iztacala, UNAM

La violencia de pareja constituye un grave problema social. Las cifras oficiales señalan a las mujeres como las principales receptoras, pero cada vez ocurren más combates mutuos (violencia bidireccional) y más varones son victimizados por sus mujeres, aunque difícilmente denuncian. El objetivo fue explorar en varones mexicanos heterosexuales de diferente nivel educativo qué actitudes y comportamientos percibían como violentos en su relación, así como con qué frecuencia y modalidades se presentaban. Se utilizó el Inventario VIDOFyP (Violencia Doméstica: Frecuencia y Percepción, 1998). La violencia estuvo presente en ambos grupos con niveles bajos, pero hubo una mayor incidencia y percepción entre los varones profesionales. Se concluye subrayando la urgencia de trabajar en contra de la violencia hacia los varones con la seriedad, sensibilidad y respeto que merecen como víctimas de la violencia de género.

*Palabras claves:* varones maltratados, violencia de género, frecuencia y percepción de violencia.

Partner violence is a serious social problem. Official figures show women as the main recipients, but increasingly mutual combat (bidirectional violence) occur and more men are victimized by their wives, though hardly complain. The aim was to explore heterosexual Mexican men of different educational levels what attitudes and behaviors perceived as violent in their relationship as well as how often and modalities were presented. The VIDOFyP (Frequency and Perception, 1998 Domestic Violence Inventory) was used. The violence was present in both groups with low levels, but there was a higher incidence and perception among professional male. Concludes by emphasizing the urgency of work against violence directed at men with seriousness, sensitivity and respect they deserve as victims of gender violence.

*Keywords:* mistreated men, gender violence, frequency and perception of violence.

En el tema de la violencia de pareja existe mucha investigación, pero generalmente dirigida a la mujer como víctima del hombre (Blázquez, Moreno y García-Baamonde, 2010; Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares [ENDIREH], 2011; Martínez, 2010; Sierra, Bermúdez, Buena-Casal, Salinas y Monge, 2013). Para muchos, que los varones puedan ser violentados por sus compañeras sigue siendo impensable. Esto a pesar de estudios que muestran la bidireccionalidad de la violencia (Álvarez, 2009; Fiebert, 2010), que el varón también es agredido (Trujano, 2008; Trujano, Martínez y Camacho, 2010), o incluso que los hombres llegan a ser víctimas de la violencia de sus mujeres con más frecuencia (Álvarez, 2009; Archer, 2002; Fiebert, 2010; Medeiros & Straus, 2006; Moral de la Rubia y López, 2012).

Curiosamente, existen autores trabajando al menos desde la década de los setentas en este escenario, pero tanto las políticas públicas como las científicas parecen ocultar la violencia de muchas mujeres,

justificando sus acciones con argumentos como que solo agreden a sus hombres por defensa propia o como reacción ante años de victimización, lo cual ciertamente puede ocurrir, pero ignoran las múltiples investigaciones que apuntan que ellas tienen la misma probabilidad de atacar físicamente a sus hombres (Sacks, 2001). En el escenario académico, también es posible observar sesgos como estudiar la violencia de pareja o diseñar instrumentos dirigidos solo a mujeres, ocultar estadísticas que muestran porcentajes de violencia similares, difundir información del "Síndrome de la Mujer Golpeada" pero no del "Varón Golpeado" (*husband battering*), o excusarlas por estar irritadas con base en su doble jornada de trabajo, el cansancio de la crianza o el síndrome pre-menstrual, olvidando que también los varones deben esforzarse cada día y afrontar múltiples conflictos, lo cual obviamente no los disculpa cuando son violentos.

Así, el llamado "*husband battering*" (Steinmetz (1977) en Kelly, 2003) ha sido confirmado por estudios que han comparado variables como su recurrencia y severidad en hombres y mujeres. Entre ellos, la Men's Health Network (Hoff, 1998), asegura que la violencia es alarmante, pero no exclusiva de un género, y existen investigadores que afirman que hombres y mujeres abusan del otro casi con la misma frecuencia. En 1995 Williamson advirtió que Straus, Gelles y Steinmetz desde 1975 observaron a través de un estudio nacional en Estados

<sup>1</sup> Dirección para correspondencia:

Dra. Patricia Trujano Ruíz

[trujano@unam.mx](mailto:trujano@unam.mx)

Correo postal particular: Calle Río Ebro 86-302,

Col. Cuauhtémoc, 06500, México DF

Tel 55 14 75 85

Unidos, que los varones podían conformar el 50% de las víctimas reales. Otros llamaban la atención acerca de que, mientras que la violencia cometida por el varón parecía haber disminuido en un 6%, la ejercida por la mujer había tenido un incremento del 4% (Sussman & Steinmetz, 1998).

El Informe Iceberg del 2001 contiene reportes que van de 1987 al 2001, con muestras de decenas de miles de personas (de países como EUA, Canadá, Reino Unido y otros) apuntando en esta dirección, lo mismo que el trabajo de Fiebert (2004), quien al examinar un total de 244 estudios sobre violencia conyugal en todo el mundo, concluyó que las mujeres son significativamente más propensas que los hombres a expresar violencia, ya que el 29% reconocieron haber agredido a sus parejas en los últimos cinco años, y que tenían tres veces más probabilidades de usar un arma, que un hombre en el curso de un conflicto marital.

Sin embargo, en palabras de Kelly (2003), la violencia femenina continúa siendo negada, justificada o minimizada y no debemos ignorarla más. Por otro lado, las explicaciones de la violencia doméstica basadas en la sociedad patriarcal la han sobredimensionado al grado de que están impactando fuertemente los sistemas legales de muchos países, al menos en los occidentales; de modo que, legislaciones sobre pornografía, ataques sexuales, violación, trata de personas, entre otras, se redactan y aplican considerando siempre a las mujeres como víctimas, excluyendo a los varones. Esto a su vez provoca efectos negativos como más arrestos y condenas masculinas versus las femeninas, pocas demandas masculinas, falsas denuncias provenientes de mujeres en pugna por divorcio o custodia, etcétera. Incluso agencias internacionales como la Organización Mundial de la Salud (OMS) o leyes de suma trascendencia por la protección que ofrecen a las víctimas (como la Ley Integral contra la Violencia de Género en España del 2004, o la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, promulgada en México en el 2007) mantienen esta postura, lo que para algunos representa una actitud sexista, discriminatoria y sobre todo, lejana de la tan buscada equidad de género.

Ante este panorama, los Servicios para la Infancia y la Juventud de Alberta, Canadá, se precian de estar a la vanguardia de la Iniciativa de Prevención de la Violencia Doméstica y de la Intimidación, y se han dado a la tarea de difundir su línea gratuita de información en el sitio [www.familyviolence.alberta.ca](http://www.familyviolence.alberta.ca)

Ellos señalan algunas de las creencias y actitudes erróneas que mantiene la sociedad sobre los hombres, lo que perpetúa el ocultamiento de la violencia hacia ellos, entre las que mencionan estereotipos como la suposición de que los hombres deben proteger a las mujeres, que son más altos y fuertes que ellas y por tanto, una mujer no podría dominar a un varón, que no deben devolver los golpes o insultos aunque ellas los violenten, etcétera, olvidando que la violencia tiene que ver con el ejercicio del poder y el control, no con la talla o estatura de los protagonistas.

También en España se empiezan a crear asociaciones de apoyo a varones victimizados, como AVILEGEN (Asociación de Víctimas de la Ley de Violencia de Género) con presencia en muchas provincias españolas, o FEDERGEN (Federación de Afectados por la Violencia de Género). Cabe señalar que la primera ha sido creada por madres, esposas, novias e hijas de hombres maltratados, o que se encuentran presos por falsas denuncias; en la segunda participan también hombres y mujeres luchando por la equidad de género. Ambos organismos buscan informar a la sociedad acerca de la necesidad de condenar la violencia dirigida hacia los varones y la derogación de la Ley de Violencia de Género, a la que consideran sexista e inequitativa.

En México existen algunos grupos como la Asociación Mexicana de Padres de Familia Separados, AC, dedicada sobre todo a sensibilizar

respecto del Síndrome de Alienación Parental (SAP); también existen Asociaciones de Hombres Maltratados con sedes en México y España, entre otros países.

Este surgimiento de cada vez más organismos emanados de la población civil pone de manifiesto la imperiosa necesidad de reconocer que la violencia es un problema de todos, y la urgencia de rebasar las creencias preconcebidas y los estereotipos de género para comprender que tanto hombres como mujeres pueden sufrir violencia de género de parte de sus parejas (Rojas, 2011; Vargas, Rodríguez y Hernández, 2010); y de que los efectos de la violencia pueden ser devastadores para ambos, tanto en lo físico como en lo psicológico (Espinosa y Pérez, 2008).

Sin embargo, los estudios acerca de los efectos de la violencia doméstica en la salud física y psicológica también olvidan con frecuencia a los varones, a pesar de que se ha demostrado que pueden llegar a sufrir las mismas consecuencias que otras víctimas de la violencia como, estrés postraumático, depresión, ideación suicida, cuadros de ansiedad, sentimientos de culpa, inseguridad y miedo, entre otros, agudizados quizás por el silencio que los rodea y la dificultad para denunciar (Kipnis, 1993; Mezey & King, 1989; Quintanar, 2003; Randle & Graham, 2011). Las víctimas masculinas también pueden mostrar diversas alteraciones psicológicas a corto, mediano y largo plazo. Se ha observado por ejemplo, que igualmente generan un fuerte sentimiento de incapacidad y baja autoestima que les hace sentir impotentes para romper con la relación de abuso, pudiendo desarrollar un sentimiento de “desamparo aprendido”, el cual tiene que ver con una ausencia de reacción, aplanamiento afectivo e imposibilidad de emitir respuestas eficaces de evitación o escape (Lorente, 2001). Por otro lado, Montero (2001) habla del Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica (SAPVD), el cual es una extrapolación del llamado Síndrome de Estocolmo.

En el aspecto físico es posible detectar el desarrollo de padecimientos como hipertensión, cefaleas, palpitaciones, alteraciones gastrointestinales, incremento de la temperatura corporal, letargia, dependencia a medicamentos, trastornos del sueño y de la alimentación, entre otros. En clínicas y hospitales lo más frecuente es observar heridas, fracturas y hematomas producto de bofetadas, patadas, golpes con objetos o puños, intentos de estrangulamiento, quemaduras y pérdida total o parcial de algún miembro, o incluso hasta la muerte.

Y es que las estadísticas, si bien ocultan una gran cifra negra, cada vez muestran más la importancia de reconocer a los varones victimizados. Esto es importante porque un argumento reiterado de la comunidad científica, civil y política es, precisamente que son muy pocos, los hombres que viven la violencia de sus mujeres, que son casos aislados que no vale la pena atender. Ante esta ceguera, basten unos ejemplos que desmienten ese mito: la Dirección General de Estadísticas de Canadá (2006), informó que de 1999 al 2004, más de medio millón de hombres en Canadá tenía una compañera que era violenta con ellos, pudiendo ser su esposa, ex-esposa o pareja, lo que significa que cerca del 6% de los hombres en una relación de pareja habían sido objeto de maltrato o violencia a manos de sus compañeras.

En España, de acuerdo a Joaquina Prades (2012), en los últimos cinco años 32 hombres han perdido la vida a manos de sus parejas mujeres. En contraste, se registraron 335 feminicidios, lo cual es terrible y ciertamente mayúsculo, pero cualquier víctima de la violencia debería de merecer atención, sin importar su número. Además, Prades comenta que si bien la cifra ronda el 9%, se debe tener en cuenta que ni la sociedad ni las instancias gubernamentales anima a los varones a denunciar, a pesar de reproducirse los mismos roles de sumisión, desprecio y dominación. Concluye señalando la carencia de una infraestructura de apoyo a los varones y comenta el caso de un hombre que llamó al 016, la línea de atención permanente para víctimas de maltrato en

España y recibió por respuesta: “*Lo siento, aquí solo atendemos a mujeres*”. Peor aun, a partir de la Ley contra la Violencia de Género se penaliza más la agresión del hombre a la mujer que a la inversa, una discriminación avalada en 2008 por una minuciosa sentencia del Tribunal Constitucional, mismo que entre otros argumentos, adujo “*razones estadísticas e históricas*”. Es decir, como las cifras muestran más víctimas mujeres que varones (olvidando las dificultades de ellos para denunciar y la mala actitud de las autoridades para apoyarlos) el resultado es que no merecen atención. Y como históricamente se supone que la mujer ha sido siempre la sometida por el varón y que éste es más fuerte y de “*naturaleza violenta*” (lo que no deja de ser un estereotipo) el efecto nuevamente es el desconocimiento de su categoría de víctimas y con ello de los derechos que les asisten. Esto a pesar de publicaciones como la de Álvarez-Deca (2009) quien concluyó que, la mujer es la principal iniciadora de las agresiones físicas en un contexto de conflicto de pareja, sin olvidar que, la violencia es un fenómeno relacional y destacando que hablar de este tema es políticamente incorrecto y poco rentable.

En Estados Unidos, a su vez, el Centro para el Control y Prevención de Enfermedades (CDC) publicó que en el 2007, nada menos que 2349 personas murieron a manos de sus parejas; además de señalar la violencia bidireccional, subrayaron que los hombres en ese país representan en la actualidad el mayor número de víctimas. La encuesta del 2009 mostró que el 9.3% de las víctimas fueron mujeres vs un 10.3% de varones. El estudio de Hoff (2012), coincidió con el Instituto Nacional contra la Pareja y la Encuesta de Violencia Sexual (NISVS) en que más hombres que mujeres son víctimas de violencia íntima física de su pareja en ese país: 5,365,000 varones vs 4,741,000 mujeres. Y también de violencia psicológica: 18.1% de los varones vs 13.9% de mujeres.

En México las cifras se encuentran dispersas, y al parecer, cada Estado de la República organiza su propio registro, dificultando las comparaciones o sistematización de las mismas. Sin embargo, el Gobierno del Distrito Federal muestra algunas estadísticas que señalan que la mujer sigue siendo más victimizada, y arroja alguna luz sobre la violencia hacia los varones. Por ejemplo, de acuerdo al Informe Estadístico sobre Personas Atendidas por la Red UAPVIF, en los años 2007, 2008, 2009 y primer trimestre del 2010, 38,432 mujeres fueron atendidas como probables receptoras de violencia intrafamiliar vs 1326 varones. Mientras que en el mismo periodo 6,916 hombres acudieron para ser atendidos como probables generadores de violencia intrafamiliar vs 1546 mujeres. Pero no olvidemos que, en muchas agencias de atención a víctimas de la violencia de pareja, los formatos de registro están dirigidos a las mujeres, por lo que si algún hombre acude podría no ser parte de los censos.

En contraste, estudios emanados del ámbito académico han encontrado niveles de violencia similares. Por ejemplo, el estudio de Siller, Trujano y Velasco (2013) realizado a través de una encuesta transversal con 400 parejas heterosexuales del Distrito Federal, mostró que la frecuencia de violencia doméstica recibida y reportada fue del 16.6% en el caso de las mujeres y 13.9% en el de los varones. Mientras que la violencia que dijeron ejercer hacia su compañero(a) fue de 12.7% en los varones vs 12.9% en las mujeres. Diversas investigaciones también se han encontrado con violencia cruzada, mostrando que tanto hombres como mujeres ejercen agresiones hacia sus compañeros (as) (Cienfuegos, 2010; Vargas, 2008).

Otro aspecto preocupante del problema, es que la violencia en la pareja puede observarse ya entre los jóvenes, a edades muy tempranas en sus relaciones de noviazgo (Vizcarra y Póo, 2011). En este sector parece incluso haber más violencia de ellas hacia los chicos.

En México, la Encuesta Nacional de Violencia en las relaciones de Noviazgo (2007) realizada por el Instituto Mexicano de la Juven-

tud (IMJUVE) en chicos/as de 15 a 24 años de edad mostró que: el 6.8% de las y los jóvenes reportó haber sufrido violencia física por parte de su pareja actual o de los últimos 12 meses previos a la entrevista, de los cuales, 2.9% de las mujeres y 10.3% de los hombres. Un 39.4% sufrió violencia emocional: 35.8% de las mujeres y 42.7% de los hombres.

Finalmente, en cuanto a la valoración de la violencia sexual, cabe destacar un resultado para muchos inesperado, pues el 8.2% de los encuestados dijo haber sufrido violencia sexual: 38.4% de las mujeres y 46.1% de los varones. Este hallazgo es importante porque a decir de varios autores, los hombres suelen ser más victimizados sexualmente por las mujeres de lo que sabemos, tal como algunos lo han demostrado (Krahé, Scheinberger-Olwig & Bieneck, 2003).

Este panorama general muestra la relevancia de abordar la violencia que sufren los varones como víctimas de sus parejas mujeres, actualmente hay suficiente evidencia que demuestra el incremento sistemático de este fenómeno, pero hace falta mayor investigación formal, especialmente si sabemos que los hombres, tal como ocurrió en su momento con las mujeres, callan principalmente por vergüenza y por falta de apoyos, credibilidad e infraestructura. Por lo anterior, con el propósito de ampliar el conocimiento y difusión de este tema, el objetivo del presente estudio fue identificar qué actitudes y comportamientos percibían como violentos en su relación de pareja, así como la frecuencia y modalidades con las que se presentaban en varones victimizados por sus mujeres. Adicionalmente, explorar si el nivel educativo es una variable importante que pueda marcar una diferencia entre los varones victimizados por sus mujeres.

## MÉTODO

### Preguntas de investigación

¿Cuáles son las actitudes y comportamientos violentos que perciben como violentos los integrantes de la muestra?

¿Con qué frecuencia y modalidades se presentan en sus relaciones de pareja?

¿Es el nivel educativo una variable de influencia en los varones que viven una relación de violencia con sus mujeres?

### Participantes

160 varones entre los 22 y los 30 años de edad, residentes como mínimo 5 años en México Distrito Federal, área metropolitana o Estado de México, con una relación de pareja de al menos 6 meses a la fecha, presumiblemente pertenecientes a un nivel socioeconómico medio, y que aceptaron colaborar voluntariamente. Los participantes fueron abordados en su mayoría en el Estado de México: los de estudios básicos (primaria concluida o trunca) se localizaron en los grupos de alfabetización del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos (INEA), en los centros del DIF de los Municipios de Teoloyucan y Tepotzotlán, en la empresa Botanicals, ubicada en Izcalli, y en la vía pública. Los varones con estudios profesionales (licenciatura concluida) fueron egresados de la Facultad de Estudios Superiores Iztacala, de la Universidad Nacional Autónoma de México.

### Muestra:

Se consideraron dos grupos

Grupo 1: 80 varones con estudios básicos (primaria concluida o trunca)

Grupo 2: 80 varones con estudios profesionales (licenciatura concluida)

## Aparatos y Materiales

Se utilizó el VIDOFyP (Violencia Doméstica: Frecuencia y Percepción, 1998; en Trujano y Mendoza, 2003), que permite identificar la percepción y frecuencia de episodios violentos en la pareja. Este instrumento ha sido utilizado en mujeres (Trujano & Mendoza, 2003; Trujano, Nava, Tejeda & Gutiérrez, 2006) y en varones (Trujano, Martínez & Camacho, 2010) mostrando niveles de fiabilidad de alfa de Cronbach de .98. También fue validado y estandarizado en Puerto Rico con chicos/as en relación de noviazgo con hallazgos similares.

El inventario se responde a través de una escala Lickert de cinco opciones y consta de 30 reactivos que describen conductas y actitudes que expresan 6 formas de violencia comúnmente ejercidas en relaciones de pareja abusivas, como la física, psicológica, objetal, económica, social y sexual. Del lado izquierdo se evalúa la frecuencia y del derecho la percepción de violencia de la pareja. El tiempo aproximado de respuesta es de 15 minutos.

## Procedimiento

Antes de comenzar con la aplicación del instrumento, se le proporcionó a cada participante un consentimiento informado explicando en qué consistía la investigación, solicitando su participación anónima y voluntaria, y señalando que podía retirarse en el momento que lo deseara. Se mantuvo siempre un trato respetuoso, ético y profesional y se les instruyó para responder al inventario.

## RESULTADOS

Para realizar el análisis estadístico de los resultados se utilizó el programa de estadística SPSS (*Statistical Program for Social Science*) versión 15.0.

La aplicación del Inventario de Violencia Doméstica: Frecuencia y Percepción (VIDOFyP) obtuvo un índice de confiabilidad Alfa de Cronbach de .95.

Considerando que los puntajes para ambas escalas eran de 30 mínimo y de 150 como máximo. Respecto a la frecuencia obtuvimos las medias para el nivel de educación básico y profesional respectivamente ( $X=45.91$  y  $X=47.36$ ), medianas (41 y 43) y modas (40 y 30), de lo que se desprende en general una baja frecuencia de las conductas y actitudes violentas en la relación de pareja de los hombres de cada muestra; pero sí se observa una mayor incidencia en los varones profesionales.

En cuanto a la percepción, en el caso de los hombres con nivel educativo básico los estadísticos resultaron ser bajos ( $X=62.71$ ), mediana (48) y moda (30), pero altos en la muestra de hombres con nivel educativo profesional ( $X=89.30$ ), mediana (98), y moda (119), lo que significa que los varones profesionales tienen una alta percepción de actitudes y comportamientos violentos.

De lo anterior se pudo observar en general que la frecuencia de episodios violentos fue bajo en ambas muestras (varones con nivel básico vs. profesional), mientras que en la escala de percepción ésta fue mayor para los varones con nivel profesional.

Se aplicó una *t* de Student para muestras relacionadas tanto en el grupo de educación de nivel básico ( $t=-3.73$ ,  $p<.05$ ) como en grupo de nivel de educación profesional ( $t=-9.98$ ,  $p<.05$ ), obteniéndose en cada caso diferencias significativas entre la frecuencia y percepción, es decir, en ambos casos la percepción fue mayor que la frecuencia.

Por otra parte, al explorar la relación entre las escalas de Percepción y Frecuencia de cada una de las modalidades de violencia para cada grupo: 1) nivel educativo básico, 2) nivel educativo profesional, a través de un Índice de Correlación *rho* de Spearman, se obtuvieron los siguientes hallazgos (ver Tabla 1).

- **Violencia Física:** el grupo profesional ( $rho = -.304$ ,  $p > 0.05$ ) obtuvo una correlación negativa débil no significativa, mientras que el básico ( $rho = .393$ ,  $p < 0.05$ ) obtuvo una correlación positiva moderada significativa.
- **Violencia Psicológica:** el grupo profesional ( $rho = .191$ ,  $p > 0.05$ ) obtuvo una correlación positiva débil no significativa, mientras

Tabla 1. Correlación entre las escalas de Frecuencia y Percepción por modalidad de violencia en cada grupo.

	GRUPO 1		GRUPO 2	
	NIVEL EDUCATIVO BÁSICO <i>n</i> = 80	PROBABILIDAD	NIVEL EDUCATIVO PROFESIONAL <i>n</i> = 80	PROBABILIDAD
	<i>RHO</i>	SPEARMAN	<i>RHO</i>	SPEARMAN
<b>Física</b>	<b>.393***</b>	<b>.000</b>	-.034	.766
<b>Psicológica</b>	<b>.263***</b>	<b>.018</b>	.191	.090
Social	.194	.084	.069	.543
<b>Sexual</b>	<b>.227***</b>	<b>.043</b>	.043	.707
<b>Económica</b>	<b>.329***</b>	<b>.003</b>	.103	.362
<b>Objetal</b>	<b>.295***</b>	<b>.008</b>	.004	.972

que el básico ( $\rho = .263, p < .05$ ) obtuvo una correlación positiva moderada significativa.

- **Violencia Social:** el grupo profesional ( $\rho = .069, p > .05$ ) obtuvo una correlación positiva débil no significativa, al igual que el grupo básico ( $\rho = .194, p > .05$ ), que obtuvo una correlación positiva débil no significativa.
- **Violencia Sexual:** el grupo profesional ( $\rho = .043, p > .05$ ) obtuvo una correlación positiva débil no significativa, mientras que el básico ( $\rho = .227, p < .05$ ) obtuvo una correlación positiva moderada significativa.
- **Violencia Económica:** el grupo profesional ( $\rho = .103, p > .05$ ) obtuvo una correlación positiva débil no significativa, mientras que el grupo básico ( $\rho = .329, p < .05$ ) obtuvo una correlación positiva moderada significativa.
- **Violencia Objetal:** el grupo profesional ( $\rho = .004, p > .05$ ) obtuvo una correlación positiva débil no significativa, mientras que el básico ( $\rho = .295, p < .05$ ) obtuvo una correlación positiva moderada significativa.

De los resultados obtenidos identificamos que en las correlaciones por grupo solo para el de estudios básicos resultaron significativas. Las modalidades de violencia en las que la correlación encontrada fue significativa fueron la física, psicológica, sexual, económica y objetal, siendo esta correlación positiva moderada; en la modalidad de violencia social dicha correlación no resultó significativa.

## DISCUSIÓN

Es difícil establecer contrastes con otros estudios, en virtud de que no hay suficientes estudios sobre el tema y a las diferencias en la metodología que cada investigador emplea. Por otro lado, como era de esperarse al trabajar con una población abierta, los niveles de violencia observados fueron bajos. El tamaño de la muestra lleva a tomar con precaución la generalización de los resultados.

Al comparar las muestras, observamos que el grupo de varones con estudios terminados de licenciatura, fue el que presentó una mayor frecuencia y percepción de episodios violentos en la relación de pareja, en comparación con el grupo de estudios básicos.

Sin embargo, actualmente el papel que juega el nivel de estudios en la violencia de pareja no está claro en las investigaciones, ni tampoco al parecer su papel diferencial por género. Por un lado, pensamos que nivel de estudios podría influir al menos en parte, tanto en la percepción como en la aceptación de la frecuencia, con la que los varones se ven inmersos en una relación de pareja basada en la violencia. Es posible que los varones con licenciatura estén mejor documentados, informados y sensibilizados al tema de la violencia hacia las mujeres, y por ello detecten los episodios violentos más fácilmente, pero también permitan comportamientos más agresivos de sus mujeres, conteniendo sus propias respuestas violentas, protegiendo más a sus compañeras y desplegando habilidades alternativas de solución de conflictos. Mientras que los varones con escasos estudios podrían estar más adheridos a los estereotipos de género tradicional y por lo mismo percibir menos los episodios violentos, ejercer más violencia hacia sus compañeras y permitir menos que ellas los violenten.

Sin embargo, los estudios aún no son concluyentes, Moral de la Rubia y López (2012), señalaron de manera interesante en su muestra que, la relación entre bajo nivel de escolaridad con mayor ejercicio de la violencia contra la pareja fue débil y, en su caso, exclusivamente atribuible a los hombres. Los autores señalan que esta relación significativa y débil es consistente con otras investigaciones, tanto en México (INEGI, 2008; Olaiz et al., 2006) como en otros países (WHO, 2002); aunque en estos mismos estudios también se evidenció en mujeres.

Trujano y Mendoza (2003) aplicaron el mismo inventario VIDOFyP a mujeres con niveles educativos similares a los del presente estudio, observando también bajos niveles de violencia en muestras similares, y en las mujeres de nivel educativo básico una mayor frecuencia de episodios de violencia por parte de sus compañeros y una menor percepción, lo que creemos, podría sustentar de alguna manera nuestra hipótesis. Es entonces viable considerar la posibilidad de que las mujeres con mayor educación sean más perceptivas respecto de la violencia, pero también que puedan usarla más fácilmente como método de afrontamiento al poseer una mayor seguridad en sí mismas y en sus posibilidades de actuación. En esta lógica, las mujeres con escasos estudios estarían también más inmersas en los estereotipos tradicionales, percibirían por ello menos los comportamientos violentos de sus compañeros y los tolerarían más. Esta es una línea de investigación que tendría que abordarse con mayor profundidad en el futuro.

No obstante, este escenario muestra la importancia de prestar mayor atención a las relaciones entre el nivel de estudios y la violencia, pues facilitaría la estructuración de programas de prevención, sin olvidar de manera importante que, la violencia es un fenómeno multi determinado y que correlación no implica causación. En otras palabras, nos parece difícil hablar de relaciones directas entre variables, pues pensamos que este tipo de fenómenos se encuentran vertebrados por una amplia variedad de factores, lo que históricamente ha complejizado su abordaje.

Los resultados del presente estudio apuntan a que existen varones que están sufriendo violencia por parte de sus mujeres, la recomendación es trabajar en ello, empezando por erradicar los estereotipos de género tradicional que siguen permeando nuestras creencias y que llevan a mucha gente a pensar que los varones son siempre los verdugos y las mujeres sus víctimas (Hernández, 2009). Al respecto, autores como Moral de la Rubia y López (2012), comentan que sus datos refutaron la posición de la perspectiva de género y fueron consonantes con otras investigaciones empíricas de niveles de violencia en la pareja equivalentes entre los sexos o mayor victimización en hombres, sugiriendo un modelo recursivo de violencia reactiva más claro en hombres, especialmente ante la violencia física de su pareja femenina.

Como menciona Lomas (2003), si estamos de acuerdo en que las identidades de género son una construcción social a partir de las diferencias sexuales, entonces cabe imaginar que no todo está predeterminado y que las asimetrías entre hombres y mujeres son evitables. Dado que el género es una categoría relacional, no se tendría que luchar contra las mujeres o el feminismo; tampoco contra los varones como "enemigos públicos"; por el contrario, podría pensarse en miradas coincidentes.

Tal como sucedió con las mujeres hace años, el silencio solo perpetúa el dolor. Muchas estadísticas nacionales e internacionales reflejan una baja prevalencia de violencia hacia los varones, sin contemplar la gran cifra negra en las denuncias. En este contexto, Fontena y Gatica (s.f.), llevaron a cabo en Latinoamérica un estudio de los factores sociales, culturales e individuales que influyen en el varón para que no denuncie a su pareja. Encontraron que la ideología patriarcal de estereotipos rígidos del varón, que los ubican como "los fuertes", "proveedores" y "protectores", evita que ellos denuncien que sus mujeres los maltratan porque eso significaría trastocar los esquemas establecidos. Los medios de comunicación por cierto, se perfilan también como perpetuadores de la imagen del varón-verdugo, negando la posibilidad de que ellos sean las víctimas en la difusión que hacen de informes, programas o estrategias de prevención de la violencia doméstica. Por último, mencionan la ignorancia legal y el prejuicio de las instituciones con relación a la atención del varón.

## CONCLUSIONES

Existe una página web en Internet creada para dar voz a los varones que sufren violencia por parte de sus parejas. En ella se encuentra esta cita:

“...la sociedad no tiene derecho a discriminar a una víctima de violencia doméstica debido a su género” ([www.batteredmen.com](http://www.batteredmen.com))

Negar a los varones el reconocimiento de que pueden ser víctimas de la violencia de su pareja por el hecho de ser hombres es violencia de género.

A pesar de la resistencia de ciertos colectivos, cada vez más investigaciones como la presente están corroborando que la violencia en contra de los varones ocurre al interior de muchos hogares. Por ello, apoyamos propuestas como la de Moral de la Rubia y López (2012), quienes sugieren explícitamente orientar las políticas sobre violencia en la pareja hacia “una posición más neutral en la que no se asuma que el hombre es el agresor y la mujer la víctima, esto es, que no se asuma... terrorismo íntimo masculino...”(p.72).

De ahí que los diferentes colectivos de influencia social, ya sean políticos, sociales, científicos o académicos, tendrían que aceptar que en pleno siglo XXI las relaciones de poder están cambiando a muchos niveles. Lo importante es trabajar unidos en contra de la violencia, provenga de quien provenga.

Coincidiendo con Seidler (2003), concluimos subrayando la importancia de trabajar desde edades muy tempranas en una concepción del mundo equitativa y horizontal, propiciando espacios de reflexión desde el hogar y la escuela. Y aunque el papel de la escolaridad en el fenómeno de la violencia no está del todo claro y es necesaria mayor investigación, estamos seguros de que una educación basada en el respeto puede fungir como prevención primaria. A nivel de prevención secundaria se tendría que generar infraestructura de apoyo a los varones, reconociendo sus derechos como víctimas de la violencia. Y a nivel terciario o de intervención habría que crear conciencia y estrategias de afrontamiento entre los profesionales involucrados sobre el reconocimiento y apoyo a las víctimas masculinas (Trujano, 2008).

Las instituciones gubernamentales tienen mucho trabajo por delante. Por ejemplo, la Encuesta Nacional sobre Violencia en México debería dirigirse también a los varones difundiendo la totalidad de sus hallazgos, lo que ayudaría a sensibilizar sobre el tema.

Es hora de rebasar lo “políticamente correcto” y hacer un ejercicio de madurez desde lo personal, lo profesional y lo social, trabajando en un compromiso conjunto en contra de la violencia, en aras de construir procesos tendientes a una sociedad basada en el respeto, la igualdad y la equidad.

## REFERENCIAS

- Alberta Human Services. Recuperado de: [www.familyviolence.alberta.ca](http://www.familyviolence.alberta.ca)
- Álvarez-Deca, J. (2009). *La luz bajo el celemín: 58 estudios sobre violencia en la pareja publicados en 2009*. Recuperado de: <http://www.monografias.com/trabajos-pdf3/luz-bajo-celeminviolencia-pareja/luz-bajo-celemin-violencia-pareja.pdf>
- Álvarez, J. (2009). *La violencia en la pareja: bidireccional y simétrica. Análisis comparativo de 230 estudios científicos internacionales*. Madrid: Asociación para el Estudio del Maltrato y del Abuso.
- Archer, J. (2002). Sex differences in physically aggressive acts between heterosexual partners: a meta-analytic review. *Aggression and Violent Behavior*, 7(4), 313-351.
- Asociación de Víctimas de la Ley de la Violencia de Género [AVILEGEN]. Recuperado de: [www.avilegen.blogspot.com](http://www.avilegen.blogspot.com)
- Blázquez, M., Moreno, JM. y García-Baamonde, ME. (2010). Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal. *Psicología y Salud*, 20(1), 65-75.
- Cienfuegos, Y. (2010). *Violencia en la relación de pareja: una aproximación desde el modelo ecológico*. Tesis inédita doctoral. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Dirección General de Estadísticas de Canadá (2006). *Men Abused by Women*. Recuperado de: [http://www.child.alberta.ca/home/documents/familyviolence/doc\\_opfvb\\_translated\\_Men\\_Spanish.pdf](http://www.child.alberta.ca/home/documents/familyviolence/doc_opfvb_translated_Men_Spanish.pdf)
- Espinosa, D. y Pérez, A. (2008). *Percepciones sociales acerca de los hombres víctimas de violencia por parte de su pareja*. Tesis publicada para obtener el título de Trabajadora Social. Universidad de Costa Rica.
- Federación de Afectados por las Leyes de Género [FEDERGEN]. Recuperado de: <http://www.federgen.org/prensa.html>
- Fiebert, M. (2004). *Estudios de otros países ponen de manifiesto niveles similares de violencia en ambos miembros de la pareja*. Recuperado de: [www.amedirh.com.mx/apartados/articulos/art230604/violencimuj.htm](http://www.amedirh.com.mx/apartados/articulos/art230604/violencimuj.htm)
- Fiebert, M. (2010). References examining assaults by women on their spouses or partners: an annotated bibliography. *Sexuality and Culture*, 14(1), 49-91.
- Fontena, C. y Gatica, A. (s.f.). *La violencia doméstica hacia el varón: factores que inciden en el hombre agredido para no denunciar a su pareja*. Recuperado de: [www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p10.4.htm](http://www.ubiobio.cl/cps/ponencia/doc/p10.4.htm)
- Gobierno del Distrito Federal. *Informes Estadísticos sobre las Personas Atendidas por la Red UAPVIF (2007, 2008, 2009, 2010)*. Recuperado de: <http://www.equidad.df.gob.mx/vfamiliar/sievif.html>
- Hernández, A. (2009). Reseña de “El hombre maltratado por su mujer: una realidad oculta” de Silvia Fairman. *Revista de Estudios de Género La Ventana*, 3(29), 285-291.
- Hoff, B. (1998). *25473 Washington men a year*. Recuperado de: [www.vix.com/menmag/gjdv.htm](http://www.vix.com/menmag/gjdv.htm)
- Hoff, B. (2012). *Battered men- The hidden side of domestic violence*. Recuperado de: <http://www.batteredmen.com/index.htm>
- Informe Iceberg. Recuperado de: <http://www.geocities.com/apinpach/ice/iceberg.htm>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares [ENDIREH]. (2008)*. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especiales/endireh/>
- Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática. *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares [ENDIREH]. (2011)*. Recuperado de: <http://www.inegi.org.mx/est/contenidos/Proyectos/encuestas/hogares/especiales/endireh/>
- Instituto Nacional de la Juventud. *Encuesta Nacional de Violencia en las Relaciones de Noviazgo (2007)*. Recuperado de: <http://www.imjuventud.gob.mx>
- Kelly, L. (2003). Disabusing the definition of domestic abuse: How women batter men and the role of the feminist state. *Domestic Violence*, 30, 791, Florida State University Law Review, 792-855.

- Krahé, B., Scheinberger-Olwig, R. & Bieneck, S. (2003). Men's reports of nonconsensual sexual interactions with women: prevalence and impact. *Archives of Sexual Behavior*, 32(2), 165-175.
- Kipnis, A. (1993). *Los príncipes que no son azules*. Buenos Aires: Vergara.Lomas, C. (2003). Masculino, femenino y plural. C. Lomas (Comp.) *¿Todos los hombres son iguales?* Barcelona: Paidós.
- Lorente, M. (2001). *Mi marido me pega lo normal*. Madrid: Ares y Mares.
- Martínez, M. (2010). Manifestaciones de la violencia de pareja en centros de trabajo puertorriqueños. *Psicología y Salud*, 20(2), 231-238.
- Medeiros, R.A. & Straus, M.A. (2006). Risk factors for physical violence between dating partners: implications for gender-inclusive prevention and treatment of family violence. En: J. Hamel & T. Nicholls (Eds.) *Family approaches in domestic violence* (pp. 59-85). New York: Springer.
- Menweb (s.f.) Recuperado de: <http://www.batteredmen.com>
- Mezey, G. & King, M. (1989). The effects of sexual assault on men: A survey of 22 victims. *Psychological Medicine*, 19, 205-209.
- Montero, A. (2001). Síndrome de Adaptación Paradójica a la Violencia Doméstica: una propuesta teórica. *Clínica y Salud*, 12(1), 371-397.
- Moral de la Rubia, J. y López, F. (2012). Modelo recursivo de reacción violenta en parejas válido para ambos sexos. *Boletín de Psicología*, 105, 61-74.
- Olaiz, G., Rojas, R., Valdez, R., Franco, A. y Palma, O. (2006). Prevalencia de diferentes tipos de violencia en usuarias del sector salud en México. *Salud Pública de México*, 48 (Supl. 2) S232-S238.
- Prades, J. (10 de Junio del 2012). Pocos, pero también víctimas. *Periódico El País*. España.
- Quintanar, F. (2003). Presente y futuro de la conducta suicida. En: A. Silva (Comp.) *Conducta antisocial: un enfoque psicológico*. México: Pax.
- Randle, A. y Graham, C. (2011). *Psicología de los hombres y la masculinidad*, 12(2), 97-111.
- Rodríguez, M. (2012). *Validación de la Escala de Violencia Doméstica: Frecuencia y Percepción en relaciones de noviazgo (VIDOFyP) para puertorriqueños mayores de 21 años*. Tesis Doctoral. Pontificia Universidad Católica de Puerto Rico.
- Rojas, J.L. (2011). Transformaciones socioculturales y aspectos de género: algunas implicaciones para el estudio de violencia en pareja. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 14(3), 252-272.
- Sacks, G. (2001). *Domestic violence: a two-way street*. Recuperado de: [www.batteredmen.com/batmaupin.htm](http://www.batteredmen.com/batmaupin.htm)
- Seidler, V. (2003). Transformando las masculinidades. C. Lomas (Comp.) *¿Todos los hombres son iguales?* (pp. 205-212). Barcelona: Paidós.
- Sierra, J.C., Bermúdez, M.P., Buela-Casal, G., Salinas, J.M. y Monge, F. (2013). Variables asociadas a la experiencia de abuso en la pareja y su denuncia en una muestra de mujeres. *Universitas Psychologica*, 13(1), 37-46.
- Siller, A., Trujano, P. y Velasco, S. (2013). Estudio sobre violencia doméstica en el DF: resultados preliminares. *Revista Noésis*, 22(44), 231-255.
- Sussman, M. & Steinmetz, S. (1988). *Handbook of marriage and the family*. New Cork: Plenum Press.
- Trujano, P. (2008). Varones maltratados por sus mujeres: la otra cara de la violencia doméstica. En: B. Vargas, J. Pozos y M. López (Coords.) *Violencia doméstica ¿víctimas, victimarios/as o cómplices?* (pp. 47-79). México: UNAM-Porrúa.
- Trujano, P., Martínez, E. y Camacho, S. (2010). Varones víctimas de violencia doméstica: un estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Diversitas*, 6(2), 339-354.
- Trujano, P. y Mendoza, S. (2003). Violencia doméstica: estudio exploratorio acerca de su percepción y aceptación. *Revista Iztapalapa*, 24(54), 231-244.
- Trujano, P., Nava, C., Tejada, E. y Gutiérrez, S. (2006). Estudio confirmatorio acerca de la frecuencia y percepción de la violencia doméstica: el VIDOFyP como instrumento de evaluación, y algunas reflexiones psicosociales. *Intervención Psicosocial*, 15(1), 95-110.
- Vargas, B. (2008). *Factores culturales, estructurales y psicológicos en la violencia doméstica: un modelo explicativo*. Tesis inédita doctoral. Facultad de Psicología, Universidad Nacional Autónoma de México.
- Vargas, J., Rodríguez, M. y Hernández, M. (2010). La diferenciación del yo y la relación hacia la violencia en el varón. *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, 13(4), 197-216.
- Vizcarra, M. y Póo, A. (2011). Violencia de pareja en estudiantes universitarios del sur de Chile. *Universitas Psychologica*, 10(1), 89-98.
- Williamson, T. (1995). *Hombres maltratados y violencia doméstica*. Recuperado de: [www.redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/195/19500608.pdf](http://www.redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/195/19500608.pdf)
- World Health Organization [WHO] (2002). *World report on violence and health*. Geneva: World Health Organization.
- Williamson, T. (1995). *Hombres maltratados y violencia doméstica*. Recuperado de: [www.redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/195/19500608.pdf](http://www.redalyc.uaemex.mx/redalyc/pdf/195/19500608.pdf)
- World Health Organization [WHO] (2002). *World report on violence and health*. Geneva: World Health Organization.